

 		UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO CONSEJO SUPERIOR		ACTA 5	
				Estado: APROBADA	
ACTA QUINTA SESIÓN ORDINARIA		Día	Mes	Año	
		16	12	2025	
Convocante	:	Presidencia			
INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN					
Objetivo (s)	:	Sesión ordinaria del Consejo Superior.			
Lugar	:	Salón Ejecutivo, quinto piso, Centro de Innovación, sede Concepción.			
Unidad(es) participante(s)	:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sra. Lorena Vera Arriagada, Consejera (Presidenta) 2. Sr. Juan Antonio Señor Ledesma, Consejero. 3. Sra. Cecilia Sepúlveda Carvajal, Consejera. 4. Sr. Pedro Cisterna Osorio, Consejero. 5. Sra. Ana Gajardo Rodríguez, Consejera. 6. Sra. Valeria Beratto Ulloa, Consejera. 7. Srta. Elisette Spielmann Vásquez, Consejera. 8. Sra. Macarena Vera Messer, Consejera. 9. Sr. Benito Umaña Hermosilla, Consejero. <p>Actúa como secretaria del Consejo, la Secretaria General, Sra. Romina Bazaes Muñoz.</p>			
Temas a Tratar	:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acta anterior. 2. Informe sobre las organizaciones estudiantiles en la Universidad del Bío-Bío. 3. Cuenta de Rectoría. 4. Informe de Presidencia. 5. Varios. 			
Hora Inicio	:	14:30 horas	Hora Término	:	17:52 horas
Hora Detención AM	:		Hora Reingreso AM	:	
Hora Detención PM	:				
Total Horas Efectivas	:	03 horas 22 minutos	Tipo	:	Sesión Ordinaria.
TEMAS TRATADOS					
<p>La Sra. Presidenta da la bienvenida y saluda a los/as Consejeros y Consejeras asistentes a la quinta sesión ordinaria del Consejo Superior de la Universidad del Bío-Bío.</p> <p>1. Acta anterior.</p> <p>Los Consejeros y Consejeras asistentes aprueban por unanimidad el acta de la cuarta sesión ordinaria para el periodo 2025, celebrada con fecha 18 de noviembre del mismo año, sin observaciones.</p> <p>2. Informe sobre las organizaciones estudiantiles en la Universidad del Bío-Bío.</p> <p>Expone el tema el Sr. Director de Desarrollo Estudiantil, don Ricardo Rey C., acompañado por la Sra. Subdirectora de dicha unidad, doña Andrea Fuentes M., y por el Sr. Vicerrector Académico, don Sergio Vargas T., en base a documento de 15 páginas, denominado <i>Representación Estudiantil</i>, antecedente que los Consejeros y Consejeras tienen a la vista y que se entiende formar parte de la presente acta para todos los efectos. Introduce el tema el Sr. Vicerrector, quien comenta que la exposición la realizará el Director, quien tiene asiento en Concepción, acompañado por la Subdirectora, quien se desempeña en Chillán, ambos antes individualizados, quienes abordarán los principales temas relativos a las organizaciones estudiantiles en la Universidad. El Sr. Rey se explaya sobre cómo se estructuran y organizan los/as estudiantes de la Institución, cómo se ha ido abordado en el tiempo el trabajo de la Dirección de Desarrollo Estudiantil (DDE) con las distintas organizaciones estudiantiles; y explicando los principales desafíos que se identifican en el corto, mediano y largo plazo en el trabajo con los/as estudiantes.</p> <p>Terminada la exposición se ofrece la palabra.</p>					

La Consejera Sra. Gajardo agradece la presentación y solicita aclarar las acciones realizadas y los hallazgos detectados, considerando que Chillán cuenta con una federación estudiantil mientras que Concepción carece de ella, preguntando además qué se está implementando en Chillán y que falta en Concepción. Asimismo, observa que el plan de mejoramiento incluye la creación de un programa integral para atender y resolver preocupaciones estudiantiles, pero considera que también es un desafío que Concepción cuente con una federación, aspecto que no figura en dicho plan. El Sr. Rey explica que las actividades realizadas en Concepción y Chillán son similares, aunque los contextos difieren, señalando que en Chillán predominan carreras de educación y salud, mientras que en Concepción se imparten carreras como ingeniería y arquitectura. Además, destaca que la composición estudiantil varía, ya que en Chillán hay un 60 % de mujeres y 40 % de hombres, mientras que en Concepción la proporción es 70 % hombres y 30 % mujeres, lo que podría influir en las diferencias observadas. Indica que se han desarrollado tres talleres en Concepción y uno en Chillán, instancia en que se logró conformar una federación estudiantil, subrayando que aunque se fomenta el interés mediante cursos y actividades, la autonomía estudiantil impide imponer la creación de federaciones, por lo que reconoce que este objetivo no está incluido en el plan de mejoramiento, el cual aborda demandas históricas reflejadas en petitorios con más de 150 puntos entre ambas sedes. Menciona avances concretos, como la reparación del ascensor del edificio de Aulas, tras 16 años sin funcionar y la firma de acuerdos con estudiantes, destacando el compromiso de dar respuesta a solicitudes pendientes. Finalmente, resalta el aporte de un estudiante quien participó activamente en iniciativas culturales y ambientales, y expresa satisfacción por los logros alcanzados y el trabajo conjunto realizado. La Sra. Fuentes complementa respondiendo a la consulta sobre las diferencias entre sedes y señala que a nivel nacional, existe una crisis de participación estudiantil que persiste desde hace años, indicando que, aunque se observa un aumento en la motivación por participar, en Concepción aún falta dar los pasos necesarios para consolidar este interés, a diferencia de Chillán, donde la necesidad surgió de manera más evidente. Explica que se continúan realizando actividades de difusión y promoción de la educación cívica, así como de la responsabilidad estudiantil en una Universidad pública y estatal, expresando confianza en que este año habrá avances positivos en Concepción.

Para efectos de acta, el Sr. Rector deja constancia que debe excusar al Sr. Vicerrector Académico, quien debe retirarse por tener compromisos urgentes que atender.

El Consejero Sr. Cisterna comparte su experiencia como exdirigente estudiantil en la Universidad de Concepción durante la década de los ochenta, destacando su participación en la creación y liderazgo de la Federación de Estudiantes en un contexto de dictadura, relatando las dificultades enfrentadas, como expulsiones y sanciones y subraya la importancia histórica del movimiento estudiantil para la organización universitaria. Señala que estas experiencias demuestran la existencia de capacidades instaladas que podrían aprovecharse para fortalecer la participación actual, por lo que propone que la Universidad impulse acciones sistemáticas para motivar a los/as estudiantes, como proyectos voluntarios en comunidades vulnerables, que otorguen sentido a la organización estudiantil. Considera que la falta de liderazgo y de una federación estudiantil es un problema central, ya que esta estructura es esencial para la vida universitaria, sugiriendo conformar un consejo integrado por exdirigentes y académicos/as con trayectoria en participación estudiantil, con el fin de generar mecanismos atractivos así como sostenibles y ofreciendo su disposición y experiencia para colaborar en estas iniciativas, convencido de que la organización estudiantil forma profesionales sensibles y comprometidos/as. El Sr. Rey valora la reflexión compartida y destaca que el trabajo desarrollado ha sido sostenido durante cuatro años, señalando que este es apenas el segundo año en que se logra concluir el calendario académico en los plazos previstos, lo que abre la posibilidad de planificar actividades voluntarias en verano. Explica que en años anteriores, cuando las clases terminaban en marzo, el escenario era distinto, por lo que subraya que el equipo continúa avanzando y manteniendo la conversación, la cual no se limita a este espacio, agradeciendo las ofertas de colaboración recibidas.

La Consejera Sra. Vera agradece la presentación y comparte reflexiones, señalando coincidencias y diferencias con lo expuesto por el Sr. Cisterna. Reconoce avances, pero considera que el trabajo actual es débil y requiere mayor proyección, indicando que mantener un trabajo sistemático y colaborativo no debe ser un desafío, sino una práctica inherente a la gestión, mientras que promover la educación cívica sí puede constituir un objetivo relevante, por lo que subraya que la ausencia de una federación estudiantil en Concepción representa el principal desafío y que su creación debe ser prioritaria. Destaca que todas las instituciones necesitan liderazgo estudiantil, ya que los/as jóvenes son futuros líderes regionales y solicita que en una próxima instancia se presente un plan de trabajo para 2026 con metas claras, acciones concretas, cronograma y elementos técnicos que permitan evaluar avances, proponiendo además incluir la participación estudiantil en futuras discusiones para fortalecer la representatividad y el impacto institucional.

La Consejera Srta. Spielmann agradece el énfasis otorgado a la representación estudiantil y expresa orgullo por los avances logrados, destacando el incremento en la participación en Chillán, que pasó de cuatro carreras representadas a trece, lo que refleja un fortalecimiento de la dirigencia estudiantil y manifiesta valorar la cercanía de la Dirección de Desarrollo Estudiantil (DDE) con los/as representantes, ya que genera confianza y facilita la comunicación, orientando a los/as estudiantes sobre dónde acudir en caso de requerir apoyo. Finalmente, destaca el plan de mejoramiento y solicita información detallada sobre el comité de seguridad mencionado a fin de saber cómo se está implementando, la frecuencia de las reuniones, los/as miembros que lo integran y el seguimiento de las problemáticas planteadas, relevando especialmente conocer si las necesidades estudiantiles están siendo abordadas y si existe un espacio de conversación más allá del canal de comunicación formal. La Sra. Fuentes explica que la meta mencionada se materializa en la creación de mesas de seguridad, impulsadas por movilizaciones recientes en Concepción y Chillán, detallando que el comité está integrado por representantes de diversos estamentos y presidido por la Vicerrectoría de Asuntos Económicos, con participación de la Vicerrectoría Académica y la Dirección de Docencia. Señala que estas mesas se convocan regularmente para analizar necesidades y definir acciones orientadas a mejorar la seguridad, mencionando además que el monitoreo se realiza mediante un plan sistemático de reuniones estudiantiles coordinadas por la Dirección de Desarrollo Estudiantil, complementadas con las instancias de las

mesas de seguridad en ambas sedes. El Sr. Rey complementa lo anterior, indicando que se continúa trabajando en las mesas de seguridad, en las que también se invita a representantes estudiantiles, aunque en las últimas reuniones no han participado. Señala que estas instancias surgieron para abordar temas de seguridad y han permitido implementar mejoras como el control de accesos, la instalación de cámaras, la optimización de la iluminación de los campus y la realización de recorridos nocturnos junto a estudiantes para identificar problemáticas, destacando que las reuniones se realizan periódicamente, con encuentros mensuales con representantes estudiantiles y reuniones bimestrales en la mesa de seguridad. La Consejera Srta. Spielmann considera fundamental establecer una periodicidad clara para las reuniones, con el objetivo de revisar avances en los planes y petitorios, advirtiendo que la falta de seguimiento genera acumulación de demandas y puede derivar en movilizaciones que podrían prevenirse mediante diálogo y control oportuno. Expresa que estas reuniones permitirían verificar si se han realizado los cambios pertinentes, identificar necesidades de recursos y asegurar que los compromisos se cumplan, razón por la que propone que dichas instancias se programen en calendario para garantizar un monitoreo sistemático y transparente. El Sr. Rey señala que, tal como se expuso en la presentación, en el Consejo de Representantes se presenta el avance del petitorio, mostrando no solo cifras, sino también evidencia de las actividades cumplidas, destacando que este trabajo ha sido reconocido por los/as representantes estudiantiles.

La Consejera Sra. Sepúlveda agradece la presentación y manifiesta preocupación por la falta de avances en el objetivo de apoyar la organización estudiantil, el cual no está explícitamente incluido en el plan. Señala que, desde 2022, el trabajo se ha centrado en motivar a los/as estudiantes para que se organicen conforme a sus estatutos, lo que considera una tarea compleja y de alcance nacional, subrayando la necesidad de fomentar liderazgos y desarrollo personal, pero advierte que la dirección parece actuar de manera reactiva, enfocándose principalmente en responder petitorios, sin promover iniciativas propias. Propone incorporar concursos o llamados a proyectos estudiantiles para identificar intereses y apoyarlos desde la Dirección, planteando además inquietudes sobre la articulación con otras instancias universitarias relacionadas como bienestar estudiantil, salud mental, violencia y apoyo a estudiantes con hijos/as, preguntando si estas áreas también forman parte del trabajo de la Dirección. El Sr. Rey explica que la Dirección de Desarrollo Estudiantil está conformada por cuatro departamentos: Bienestar Estudiantil, que gestiona becas internas por alrededor de 650 millones de pesos y becas externas por aproximadamente 4.200 millones, beneficiando a cerca de 10.000 estudiantes; Salud Estudiantil, que ofrece atención médica, psicológica, nutricional y odontológica; Actividad Física, Deportes y Recreación, que promueve la práctica deportiva; y Arte, Cultura y Comunicación, que impulsa actividades culturales. Destaca que estos Departamentos trabajan coordinadamente en temas prioritarios como la salud mental, implementando protocolos de prevención de suicidio, detección de conductas de riesgo y desregulación, en cumplimiento de la Ley TEA. Además, menciona que la Dirección apoya iniciativas estudiantiles mediante fondos para actividades de bienvenida y proyectos, como la creación de espacios recreativos y culturales, fomentando la participación y el desarrollo integral de los/as estudiantes. Asimismo, agrega que la Dirección se enfoca en potenciar la vida universitaria y destaca ejemplos significativos del impacto de sus iniciativas, mencionando por ejemplo una actividad de arte cinestésico desarrollada por estudiantes de ingeniería, quienes a partir de su participación en talleres de fotografía organizados por la DDE, crearon un proyecto que evolucionó en un emprendimiento, comentando que dicho grupo ha obtenido financiamiento, cuenta con infraestructura propia y realiza presentaciones en escuelas, evidenciando cómo el apoyo institucional contribuye a la formación integral y al desarrollo de proyectos innovadores. La Sra. Fuentes complementa señalando que la Dirección de Desarrollo Estudiantil se orienta al bienestar integral de los/as estudiantes, buscando mejorar la calidad de vida universitaria y garantizar una experiencia positiva, agregando que este enfoque incluye el desarrollo de habilidades de liderazgo, representatividad, gestión de proyectos, promoción de salud mental y hábitos saludables. Destaca el incremento significativo en la postulación a fondos estudiantiles (FADE) en los últimos dos años, llegando a duplicar o triplicar las solicitudes, lo que refleja una alta motivación y participación estudiantil, subrayando que muchas iniciativas han surgido directamente de los/as estudiantes, incluso generando nuevas líneas de trabajo dentro de la DDE. Resalta el aprendizaje mutuo derivado de estas propuestas y la importancia de considerar la vida universitaria como parte esencial del nuevo modelo educativo. La Consejera Sra. Sepúlveda consulta si algunos de estos proyectos que los/as estudiantes realizan tienen relación con el medio y si son reconocidos como créditos dentro de su formación de pregrado. El Sr. Rey informa que se ha implementado un programa desde el área de docencia para reconocer actividades de participación y representación estudiantil, explicando que los/as estudiantes pueden acreditar su rol como representantes para validar dos créditos de formación integral. La Sra. Fuentes complementa que el citado programa de docencia también reconoce la participación estudiantil en ámbitos deportivos y artístico-culturales, indicando que la acreditación se gestiona a través de la Dirección de Desarrollo Estudiantil o del Director/a de escuela correspondiente, quien incorpora la nota y la envía a la Unidad de Formación Integral para convalidar los dos créditos.

La Sra. Presidenta manifiesta que la Dirección de Desarrollo Estudiantil enfrenta una labor extensa y compleja, ya que interviene en múltiples áreas de la vida universitaria, aunque no constituye el núcleo académico, destacando que el contexto social actual, marcado por el individualismo, influye en la participación estudiantil, la cual se ve limitada por una formación escolar previa y por dinámicas culturales que priorizan intereses personales. Subraya que, tras la pandemia, se ha dificultado fomentar el compromiso y la participación, especialmente en una etapa prolongada de adolescencia y plantea dos ejes fundamentales; fortalecer el apoyo académico y promover la participación ciudadana dentro de la comunidad universitaria, junto con la identificación y estímulo de liderazgos estudiantiles, considerando urgente impulsar estos liderazgos mediante reconocimiento y adaptación a nuevas formas de organización que hoy se desarrollan principalmente en redes sociales y responden a intereses cambiantes. Finalmente, enfatiza que la Universidad constituye la última instancia para la formación integral del estudiantado, por lo que resulta esencial generar espacios que favorezcan el liderazgo y la organización, aunque no necesariamente bajo estructuras tradicionales, por lo que propone incorporar metas más ambiciosas y a largo plazo, orientadas a consolidar iniciativas que complementen la formación profesional con experiencias sociales y comunitarias.

3. Cuenta de Rectoría.

El Sr. Rector indica que la cuenta busca responder consultas sobre diversos temas y entregar información relevante, señalando que el objetivo principal es presentar un proyecto emblemático para la Universidad que es el Planetario regional, cuya construcción ya muestra un avance significativo, destacando que este proyecto, gestado por más de una década, no solo pertenece a la Institución, sino que representa un aporte para la región. Resalta el financiamiento otorgado por el Gobierno Regional del Biobío, lo que refuerza su carácter descentralizador, ya que será el primer planetario fuera de la Región Metropolitana. Finalmente, menciona que, tras la exposición del Dr. Erik Baradit Allendes, se coordinará con el Consejo Superior la realización una visita in situ para conocer el progreso de la obra y los temas futuros vinculados al proyecto.

El Sr. Baradit se expresa sobre los aspectos centrales y punto sobresalientes de la gestación del proyecto en base a documento de 17 páginas, denominado *Planetario Regional del Biobío*, antecedente que es tenido a la vista por los Consejeros y Consejeras presentes y que se entiende formar parte integrante de esta acta para todos os efectos.

Terminada la exposición se ofrece la palabra.

La Sra. Presidenta agradece la exposición y solicita aclarar si el material para proyección, producido por la USACH, debe adquirirse de manera obligatoria o si existe la posibilidad de arrendarlo temporalmente, como ocurre en las salas de cine; y pregunta si hay centros que faciliten este servicio y si el acceso a dicho material, incluso el proveniente de estudios cinematográficos, está disponible para arriendo o únicamente para compra. El Sr Baradit explica que el contrato con la empresa francesa RCA Cosmos incluye la entrega de 30 películas, lo que garantiza material suficiente para proyectar durante varios años y atender principalmente a colegios, público objetivo del proyecto. Además, menciona la existencia de un convenio entre los planetarios de América del Sur (APAS), que permite el intercambio de contenido sin costos adicionales, señalando que, en caso de requerir nuevas producciones, estas se presentan anualmente y tienen precios accesibles, entre 3.000 y 4.000 dólares. Finalmente, destaca la intención de producir material propio, siguiendo el modelo de la USACH, mediante colaboración con expertos/as en diseño gráfico y tecnologías modernas, lo que asegura la sostenibilidad del programa sin gastos significativos.

La Consejera Sra. Beratto pregunta por la fecha estimada de entrega de la construcción del Planetario y el inicio de su funcionamiento para la comunidad, destacando el rápido avance observado. Además, solicita confirmar la capacidad del recinto, mencionando que en una imagen de la presentación se hacía referencia a aproximadamente 180 asientos. El Sr. Baradit indica que, según el contrato, la entrega del Planetario está prevista para agosto de 2026, aunque podría extenderse hasta septiembre debido a un retraso de dos o tres semanas, explicando que la empresa constructora trabaja con doble turno para cumplir los plazos, considerando las garantías involucradas, destacando que el avance logrado en un año es significativo, dado el desafío inicial de excavar siete metros para mejorar el suelo. Respecto a la capacidad, precisa que el Planetario contará con 95 butacas, determinadas por el diámetro de la cúpula (12 metros), ya que aumentar el tamaño implicaría duplicar el costo de los equipos, acotando además que las presentaciones tienen una duración máxima de 35 a 40 minutos, lo que permite programar funciones cada hora para distintos grupos, principalmente escolares.

La Consejera Srta. Spielmann agradece la presentación y destaca el impacto positivo que el proyecto del Planetario tendrá en la comunidad y en la región, calificándolo como una iniciativa significativa así como valiosa y expresa su sorpresa por la magnitud del proyecto, planteando dudas sobre las 30 proyecciones incluidas en el contrato, por lo que consulta si tienen una fecha límite para su uso, si serán de propiedad permanente y cómo se gestionará la adquisición de nuevo material en el futuro. Además, pregunta si existen fondos concursables que permitan financiar proyecciones adicionales, consultando finalmente sobre el péndulo del que se habló en la exposición. El Sr. Baradit aclara que el Planetario no solo impactará a la región, sino a todo el sur de Chile, al ofrecer acceso a comunidades que antes debían viajar a Santiago para ver un panorama como este. Señala que las 30 películas incluidas en el contrato con RCA Cosmos son de uso permanente, lo que garantiza material suficiente sin necesidad inmediata de compra, destacando además la posibilidad de producir contenido propio, incorporando elementos culturales como mitos locales y menciona que se trabaja en la creación de una Fundación para gestionar el funcionamiento del Planetario, comentando que esa estructura permitirá financiar su operación mediante entradas para público general, actividades privadas y convenios con empresas, asegurando recursos para cubrir personal, mantenimiento y costos asociados. Respecto del péndulo mencionado, reconoce que es un tema que debe revisarse ya que por ahora no se tienen los recursos para implementarlo, sin embargo se ha considerado en el proyecto, comentando que para esta etapa de instalación se tiene considerado el techo desde donde colgará el referido péndulo, agregando que se están explorando alternativas de financiamiento, incluso con actores privados, reconociendo que hay mucho trabajo que desarrollar sobre ese aspecto.

La Consejera Sra. Vera pregunta si, además de los convenios con planetarios nacionales, se han gestionado acuerdos internacionales con planetarios en otros países. El Sr. Baradit confirma que existen convenios con planetarios de América Latina, incluyendo Uruguay, Argentina y Perú, para el intercambio de material. Además, menciona conversaciones con tres observatorios internacionales: Vera Rubin, ESO y ALMA, que producen contenido para planetarios y han proporcionado enlaces para obtener imágenes, señalando que se proyecta incorporar este material en exposiciones y un museo dentro del Planetario, con el objetivo de enriquecer la experiencia con representaciones de galaxias. La Consejera Sra. Vera explica que la Corporación Desarrolla Biobío en la que participa tiene como función impulsar la internacionalización, articulando y apoyando iniciativas regionales para vincularlas con otros países, informando sobre una próxima gira gubernamental que busca fortalecer lazos y ofrece su apoyo para gestionar contactos relacionados con convenios internacionales del Planetario. Además, advierte sobre la importancia de definir un modelo de negocio sólido, citando la crisis financiera del Teatro Biobío

como ejemplo de las consecuencias de no contar con una planificación adecuada, por lo que enfatiza que este aspecto debe considerarse para garantizar la sostenibilidad del proyecto, incluyendo la relación con la ciudadanía y la política de acceso para estudiantes. El Sr. Baradit confirma que existe plena conciencia sobre la necesidad de establecer un modelo de negocio para garantizar la mantención y el funcionamiento del Planetario, por lo que agradece la propuesta de apoyo para generar vínculos internacionales y manifiesta interés en colaborar con planetarios que compartan el mismo diseño, como el de Medellín, más que con los de estructura concéntrica. Añade que ya existen convenios con algunos planetarios latinoamericanos, pero no con Europa ni Estados Unidos, por lo que considera valiosa la posibilidad de gestionar contactos en futuras giras para ampliar la red de colaboración.

La Consejera Sra. Gajardo felicita el trabajo realizado en el proyecto del Planetario, destacando el esfuerzo conjunto de académicos/as y profesionales que permitirá su funcionamiento en 2026 y resalta la importancia de la vinculación nacional e internacional, así como el impacto para la Universidad del Bío-Bío, especialmente para la sede en Ñuble y carreras como pedagogía, que podrán aprovechar el Planetario para actividades prácticas. Además, sugiere generar alianzas estratégicas con medios como TVN para dar visibilidad al proyecto y maximizar su alcance. Concluye subrayando el orgullo y la responsabilidad social que implica para una universidad estatal birregional liderar esta iniciativa, que será el Planetario del sur de Chile. El Sr. Baradit agradece las palabras y advierte que el plazo para la entrega del Planetario se aproxima rápidamente, explicando que en mayo de 2026 llegará la empresa francesa para instalar los equipos y la cúpula, lo que requiere que la obra esté completamente terminada y limpia en abril próximo. Señala que la obra gruesa debería concluir a fines de enero, dejando febrero y marzo para los acabados, añadiendo que la instalación de los sistemas tomará entre tres y cuatro meses. Además, menciona la necesidad de contratar y capacitar personal para operar los equipos, preparar exposiciones y confeccionar material gráfico, tareas que demandan tiempo y organización, comentando que se están buscando soluciones para cumplir con todos estos requerimientos en el menor tiempo posible.

El Consejero Sr. Cisterna felicita el trabajo del equipo y destaca la calidad del proyecto del Planetario, considerándolo un logro significativo para la Universidad, subrayando la importancia de la vinculación con el medio como eje central del desarrollo institucional, en concordancia con la línea estratégica 3 del Plan General de Desarrollo Universitario, que busca fortalecer la colaboración con organizaciones regionales, nacionales e internacionales y consolidar la marca universitaria. Advierte que, más allá del modelo de negocio, se requiere una estructura que garantice la sostenibilidad de proyectos emblemáticos como el Planetario, el Parque Urbano y el Polo de Salud en Chillán, por lo que propone avanzar en la creación de una Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, estableciendo plazos concretos para evitar que el estudio previo quede sin implementación, dado el ritmo vertiginoso de crecimiento y los desafíos que estos proyectos imponen.

El Consejero Sr. Señor felicita al expositor y plantea la necesidad de definir desde ahora un modelo de negocio que contemple los costos de mantención del Planetario, evitando que se convierta en una carga financiera para la Universidad. Advierte que las estimaciones suelen ser menores a los costos reales, citando como ejemplo el Parque Urbano, cuyo mantenimiento anual se calcula en 156 millones de pesos, señalando que, con una planificación adecuada, el Planetario podría autofinanciarse mediante estrategias como donaciones y actividades que atraigan público, lo que permitiría reducir el impacto económico y evitar situaciones similares a las del planetario de Santiago. El Sr. Baradit expresa que la propuesta busca evitar que el proyecto represente una carga para la Universidad, estableciendo desde el inicio que debe ser autofinanciado, explicando que el objetivo es seguir el modelo del planetario de la USACH, el cual ha logrado generar recursos mediante producción propia y colaboración con el sector privado, comentando que en ese sentido, la Fundación que se pretende que lo administre, que se encuentra en etapa de diseño y creación, debería implementar estrategias similares, como la venta de entradas y la organización de eventos, para garantizar su sostenibilidad sin depender del presupuesto universitario.

La Sra. Presidenta consulta si existe alguna proyección de cuanto dinero costará el gasto de mantención del proyecto. El Sr. Baradit indica que se trabaja en la definición del personal necesario en coordinación con el equipo de Rectoría, comentando que, a diferencia del planetario de la USACH que cuenta con 32 personas, el proyecto podría iniciar con entre 12 y 15 trabajadores/as, excluyendo la unidad de producción, ya que inicialmente se enfocará en la operación. Estima que el costo anual en sueldos podría oscilar entre 80 y 100 millones de pesos, considerando profesionales, personal administrativo y jornadas parciales, aunque aclara que no es especialista en finanzas. Añade que el modelo se inspira en la experiencia exitosa del planetario de la USACH y que se buscará replicar estrategias similares, aprovechando la presencia de grandes empresas en la región para generar alianzas y asegurar buenos resultados.

La Consejera Srta. Spielmann plantea la posibilidad de contratar estudiantes para que colaboren en el Planetario, considerando que esto les brindaría una oportunidad laboral beneficiosa y facilitaría su acceso a un empleo, mencionando además que en los laboratorios ya participan estudiantes, quienes contribuyen con su trabajo. El Sr. Baradit indica que se contempla la participación de estudiantes como monitores/as para atender a los grupos escolares que visiten el Planetario, explicando que, además de los 12 a 15 trabajadores/as fijos/as, entre ellos/as operadores/as, personal administrativo y directivo, se requerirán monitores/as que acompañen a los/as visitantes y realicen recepciones. Señala que este modelo se aplica en otros planetarios, como el de la USACH, donde los/as estudiantes cumplen esta función y reciben remuneración.

El Sr. Rector agradece la presentación del Sr. Baradit y destaca la relevancia del proyecto del Planetario, considerado emblemático y de impacto regional, gracias a la inversión del Gobierno Regional del Biobío por 7.500 millones de pesos y expresa que la iniciativa no debe verse como aislada, sino como parte de la estrategia de vinculación de la Universidad con su entorno, generando beneficios para la región y nuevas oportunidades académicas, como carreras y proyectos de investigación en astronomía. Además, menciona que el Planetario se integra al proyecto del Parque Urbano con espacios complementarios, lo que favorece su uso comunitario. Finalmente, informa la creación de una Fundación para administrar el modelo de gestión,

incorporando representantes externos/as del ámbito público y privado en el directorio y reitera su agradecimiento por el trabajo realizado para concretar el proyecto.

La Sra. Presidenta agradece la exposición del Sr. Baradit por el arduo trabajo desarrollado en este emblemático proyecto.

El Sr. Rector prosigue con su cuenta, informando sobre dos actividades relevantes para la vinculación universitaria, destacando la firma del convenio con TVN, presentada previamente en la sesión anterior; y además, anuncia la realización de un seminario sobre el proyecto de Financiamiento de la Educación Superior (FES), en Ñuble, organizado por la Universidad en conjunto con el CRUCH regional, en la sala Sheffer, de la sede Chillán. Explica que el FES es un proyecto gubernamental sobre financiamiento de la educación superior y que el seminario busca descentralizar la discusión, incorporando diversas perspectivas, incluyendo institutos profesionales que no participaron en el encuentro anterior en Valparaíso, comentando que la Universidad, por su rol legal y compromiso con la transversalidad, debe facilitar espacios para debatir temas relevantes para el país desde las regiones, contando con la presencia del Sr. Subsecretario de Educación Superior.

La Sra. Presidenta aclara que la duda planteada por el Consejero Sr. Cisterna sobre un tema pendiente sobre la factibilidad de la creación de una Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, originado en la propuesta de la Consejera Sra. Gajardo en la sesión anterior, será abordada en una próxima reunión. Explica que se esperaba la resolución del Consejo Universitario sobre esa temática, cuya revisión de procedimientos aún no concluye, comentando que la discusión no se ha abandonado, sino que no estaba considerada en la sesión actual debido a que la anterior fue extraordinaria y esta semana no se tenía claridad sobre el avance del proceso, por lo que consulta sobre los tiempos para dicha materia. El Sr. Rector aclara que la definición de la estructura universitaria está regulada por los estatutos, los cuales establecen plazos específicos, indicando que seis meses después de la constitución del Consejo Universitario, la Rectoría debe presentar un reglamento sobre revisión de dichas estructuras, lo que ya se realizó y actualmente se encuentra en análisis, con resolución prevista para marzo de 2026. Posteriormente, la Rectoría dispondrá de dos meses para iniciar un trabajo de revisión y propuesta de estructura, con un plazo de ejecución de un año prorrogable. Señala que este proceso busca una revisión sistémica que responda a los desafíos institucionales, evitando modificaciones parciales que no consideren el impacto en Facultades y otras áreas, por lo que destaca que la estructura vigente data de 1989 y requiere evaluación integral para determinar si es adecuada o necesita cambios, priorizando los objetivos estratégicos antes de crear nuevas unidades.

El Consejero Sr. Cisterna señala que la primera tarea es evaluar si la estructura actual responde a los objetivos institucionales y, en caso contrario, analizar alternativas, precisando que la discusión no debe centrarse únicamente en la creación de una vicerrectoría, sino en fortalecer la vinculación con el medio, considerada una función esencial y actualmente deficitaria. Destaca que la Universidad realiza múltiples acciones en este ámbito, pero con baja visibilidad, lo que limita su impacto en las regiones de Ñuble y Biobío, por lo que subraya que la propuesta no debería buscar imponer una estructura compleja sino asegurar que el tema permanezca en la agenda estratégica. Finalmente, plantea que esta discusión trasciende lo operativo y reglamentario, constituyendo un debate filosófico sobre el rol y el deber ser de la Universidad.

La Consejera Sra. Gajardo enfatiza la relevancia que tendría una Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, una vez realizados los análisis y estudios correspondientes, señalando que la acreditación exige fortalecer esta función y menciona experiencias de otras universidades donde dicha estructura potencia el trabajo de las Facultades y los proyectos de vinculación. Observa que actualmente estas iniciativas se concentran en la Dirección de Extensión, cuya función principal debería ser editorial, lo que limita el desarrollo de los proyectos, expresando asimismo el interés de los académicos/as y representantes en conocer el avance del proceso que lidera la Rectoría.

La Sra. Presidenta considera necesario abordar el tema en una discusión más amplia y solicita colaboración para revisar los elementos existentes en la Universidad, con el fin de contar con información suficiente que permita un análisis más informado.

4. Informe de Presidencia.

No hay.

5. Varios.

- La Consejera Sra. Vera informa que la Corporación Desarrolla Biobío, en la que se desempeña, trabaja en la iniciativa *Biobío 2050*, una hoja de ruta regional alineada con el plan nacional *Chile 2050*, señalando que este proyecto busca definir estrategias a corto, mediano y largo plazo, incorporando la participación de universidades y actores/as locales, agregando que entre las acciones destacadas se encuentra la creación de la marca región, orientada a fortalecer la identidad del Biobío, así como la campaña *Soy del Biobío*, que promueve la vinculación de exalumnos/as y profesionales que residen fuera de la región

23 ENE 2026

como embajadores, añadiendo que actualmente más de 150 personas se integran a esta red, aportando desde diversos ámbitos como energía, cultura, salud y tecnología. Además, confirma que la Corporación referida financiará la realización del Congreso Futuro, organizado por el CRUCH Biobío, con el objetivo de posicionar la región en espacios de innovación y conocimiento.

- La Consejera Srta. Spielmann informa sobre una reunión con la Federación de estudiantes de Chillán, en la que se aborda la inquietud por el posible aumento en el costo de la locomoción rural para el año 2026, indicando que muchos/as estudiantes viven en zonas rurales y se trasladan diariamente a Chillán, lo que podría generar dificultades económicas, por lo que ante esta situación, plantea la necesidad de evaluar la ampliación de becas de transporte para anticiparse a un eventual incremento en la demanda de apoyo, considerando que el alza aún no está confirmada, pero existe la posibilidad real que se concrete. La Consejera Sra. Gajardo propone realizar gestiones o consultas ante el Gobierno Regional de Ñuble para conocer sus planes respecto a beneficios de transporte, considerando que no solo impactarían a estudiantes, sino también a personas mayores. La Sra. Presidenta sugiere consultar a la Secretaría Regional Ministerial de Transporte de Ñuble sobre el posible aumento de tarifas y la regulación de descuentos para estudiantes y adultos mayores, comentando que no todas las líneas en esa región cuentan con convenios y que las rebajas no son uniformes entre comunas, ya que la regulación no sigue una lógica única del Ministerio de Transporte.

- El Consejero Sr. Cisterna expresa su disposición a apoyar la iniciativa de la Corporación Desarrolla Biobío y considera necesario darle un enfoque más integral, promoviendo conversaciones estratégicas con los gobiernos regionales de Ñuble y Biobío y el Consejo Superior para fortalecer la vinculación institucional, sugiriendo la coordinación de reuniones con autoridades como los Gobernadores Regionales respectivos y el Sr. Rector para articular alianzas de largo plazo. Además, plantea la necesidad de abordar temas éticos relacionados con el retorno de académicos/as que dejaron la Universidad en condiciones diversas, proponiendo establecer procedimientos claros para proteger la Institución, señalando que estas situaciones, junto con otros casos recientes, evidencian la importancia de dar mayor estructura y operatividad a la comisión ética universitaria, evitando que estos asuntos queden sin resolución, consultando qué procedimientos y/o autoridades pueden tener competencias para resolver estas materias. La Secretaria General informa que la Universidad cuenta con un Comité Ético Científico y está próxima a crear un Comité Ético Universitario, contemplado en los estatutos, el cual tendrá autonomía e independencia para abordar temas de probidad, transparencia y control, comentando que dicho órgano se articulará con otros comités existentes y será clave en la regulación ética institucional. Además, señala que las políticas de contratación son competencia de Rectoría y que actualmente se trabaja en los reglamentos de carrera funcionaria administrativa y académica, con plazo de avance hasta mayo y término en julio del próximo año, añadiendo que dichas comisiones, presididas por representantes del Sr. Rector y con participación electa, definirán criterios objetivos para procesos de selección y están promoviendo el diálogo con las distintas áreas académicas. Concluye que las responsabilidades administrativas se determinan conforme a la normativa y que se busca establecer reglas claras para garantizar transparencia en la gestión.

- La Sra. Presidenta propone coordinar una visita a la obra del Planetario antes del 23 de enero de 2026, fecha de la próxima sesión ordinaria en Chillán, sin que se considere una sesión extraordinaria. Sugiere que el Consejo Superior se autoconvoque para realizar la visita en un horario y fecha acordados, destacando que sería una buena instancia tras la presentación realizada. El Consejero Sr. Cisterna opina que prefiere que la señalada visita se realice en marzo próximo, por ser más mediático y además por el hecho de estar más avanzada la ejecución de la obra. La Consejera Sra. Gajardo expresa que, para asegurar la realización de la visita a la obra, sugiere que los temas de la sesión que se celebre en marzo sean más acotados o bien, que los Consejeros/as lleguen antes de la sesión para aquello, pudiendo hacerse la visita de aquella.

- La Sra. Secretaria General informa que pronto propondrá al Consejo un calendario de las sesiones para el año 2026, sugiriendo mantenerlas para los terceros martes de cada mes; y respecto de la sesión de marzo próximo, propone que comience al mediodía, iniciando con la visita al Planetario y luego celebrar la sesión. El Consejero Sr. Cisterna propone que en la sesión de marzo de 2026 puede coordinarse la realización de la visita al Planetario y además las entrevistas y fotografías a los Consejeros/as externos/as, que se había conversado. La Sra. Secretaria General informa que se presentó a la Dirección General de Comunicación Estratégica el requerimiento del Consejo para elaborar una entrevista a los/as integrantes del Consejo Superior, señalando que se acordó retomar esta iniciativa en marzo, comenzando con entrevistas a los Consejeros/as externos/as, debido a que actualmente la señalada Dirección General concentra sus esfuerzos en el proceso de admisión 2026.

- El Sr. Rector invita al Consejo Superior a visitar las obras del Polo de Salud en la región de Ñuble, proponiendo que la visita se realice en el marco de la sesión programada para enero próximo, agregando que el proyecto presenta un avance significativo y sugiere incluir a los/as profesionales del área para explicar los detalles y objetivos de la iniciativa. La Sra. Presidenta propone coordinar con anticipación el horario de la próxima sesión en Chillán, considerando la disponibilidad de la Consejera Sra. Sepúlveda, quien debe ajustar su vuelo para llegar a las 14:00 horas. Sugiere definir los tiempos y actividades ahora, especialmente si se incluye la visita al Polo de Salud, para garantizar la participación de todos/as los Consejeros/as.

No habiendo más puntos en tabla, ni temas que discutir, la Sra. Presidenta agradece la asistencia de los Consejeros y Consejeras presentes, con lo que se pone término a la sesión.

Facultades y Constancia de Registro.

- Se faculta a la Secretaria General para la redacción de los correspondientes certificados, conforme los acuerdos y observaciones realizados en cada tema. El registro y numeración de los mismos se realizará en Secretaría General de conformidad a lo dispuesto en el artículo 57° de los estatutos de la Universidad.

- Para efectos de lo dispuesto en el artículo 20° del Decreto Universitario exento N° 7.000, de 2025, que aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Superior, se deja constancia que el registro audio de la presente sesión es público y queda a disposición de la comunidad en la página web del Consejo.



ROMINA BAZAES MUÑOZ
SECRETARIA
CONSEJO SUPERIOR



LORENA VERA ARRIAGADA
PRESIDENTA
CONSEJO SUPERIOR